

AVISOS.

LA "LUZ DEL PUEBLO."

Habiéndose agotado, en Chile y Buenos Aires, la primera edición de esta obra, el autor ha tenido que acceder a reiterar las instancias para dar la segunda, correjida y aumentada.

Los amigos de la "Luz del Pueblo" que quisiesen suscribirse á ella, pueden depositar el valor de la obra en la librería del Sr. A. F. La Mota á razon de 5 pesos por cada ejemplar, empastado y en una hermosa edición europea ó norte-americana; precio moderado y fijo solo para los suscritores.

El Sr. La Mota llevará una lista de los que se suscriban, y les dará el correspondiente recibo, para que con él justifiquen su derecho al ejemplar ó ejemplares cuyo valor hubiesen abonado.

Las personas que fueran, que no tuviesen facilidad de entenderse directamente con dicha librería, pueden hacerlo por medio de los agentes de "El Comercio," ó por el órgano que les fuese mas cómodo.

La suscripción queda abierta por el término de dos meses, contados desde esta fecha. Si en ellos no se reúnen los fondos necesarios para la edición, se devolverá á los suscritores lo que hubiesen consignado. (*)

Guayaquil, Marzo 1.º de 1878.
El Autor,
Joaquín Chiriboga.

(*) Por razones manifestadas posteriormente á la fecha en que se publicó este aviso, se ha tenido a bien constituir el depósito de las suscripciones en la librería ya indicada

Compañía General Trasatlántica.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta la Compañía General Trasatlántica la aflicción considerable de pasajeros de la América del Sur que concurrirán á la próxima Exposición Universal de París, que deberá inaugurarse en Mayo próximo, y deseando proporcionar á los favorecedores de su línea todas las ventajas y comodidades posibles, ha resuelto poner en la línea de Colon á Saint Nazaire durante todo el año corriente, los vapores mas grandes de su flota, tales como el "Amerique", "France", "Saint Germain", "Lafayette" y "Washington", cada uno de los cuales mide 4,500 toneladas.

Estos magníficos vapores tienen suntuosos salones, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan cocineros de primer orden y dan á los pasajeros de primera clase vino gratis á discreción.

La Compañía General Trasatlántica, llama por consiguiente la atención de los señores pasajeros, en la seguridad de que los que la emplean no tendrán nada que desear.

A los pasajeros que tomen billete de ida y vuelta se les hará una rebaja importante.

Para todos los informes y pormenores necesarios, dirijirse al que suscribe

L. SANCHEZ QUINTANA, agente.

A LA ASAMBLEA NACIONAL.

Por el conducto de la Comandancia General de esta plaza, há mas de cincuenta dias, que el coronel Antonio Alarcon representó ante dicha soberanía, pidiendo que en vista de dos órdenes Generales, la nota del gobierno del finado Garcia Moreno, que ordenaba, que siendo el Coronel Alarcon uno de los jefes capitalados el 25 de Setiembre de 1860, se le reinscribiese en el escafalon militar de esta plaza; y á mas cuatro certificados de oficiales genéricos que acompañó; se sirviera la Soberana Convención, declarar, si la constituyente del 61, tuvo ó no facultades de aprobar dichas capitulaciones, como lo fueron, en consideración á la defensa que hicieron de la autonomia nacional, atacada por agua y tierra por el Ejército y escuadra peruana, y contra la invasión que hizo el tirano de quince años aliado con el tirador americano.

Se espera pues, que la Soberanía nacional, revala la declaratoria que se pide, como estime de justicia.

Isabel Heredia.

Ofrece sus servicios al público para dar lecciones en cosas particulares de Gramática, Aritmética, Geografía, historia, labores como bordados decañados &c. &c.

Las personas que deseen ocuparla, pueden dirijirse á la casa de la señora Josefa Carralal calle del fango.

Guayaquil, Mayo 6 de 1878.

SOCIEDAD.

"HUMANITARIA DEL GUAYAS."

La JUNTA DIRECTIVA en su sesion del 22 de los corrientes ha resuelto lo siguiente:

- 1.º Que se prevenga á los señores boticarios que en adelante no despachen por cuenta de la Sociedad receta alguna que contenga especialidades.
- 2.º Que tampoco despachen las recetas que no vayan firmadas por alguno de los miembros de la JUNTA DE EJECUCION en actual serción, para cuyo efecto se les han sabido oportunamente los nombres de dichos miembros.
- 3.º Que para conocimiento de todos los socios se publiquen por la prensa estas disposiciones, las que se tienen por tales para evitar abusos y defender los intereses de la Sociedad.

Guayaquil, Abril 23 de 1878.

EL PRESIDENTE.

Aviso.

El señor Andres Peña ha vendido al señor Tomas Mora, una casa y un cafetal ubilados en la parroquia del Milagro en terrenos de la señora Josefa Moran Corzo.

Guayaquil, 1.º de Mayo de 1878.

Jil G. Tama

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL.

Ofrece sus servicios profesionales al respectable publico de Guayaquil.
Vive en la casa propiedad de la señora Francisca Izquierdo, situada entre las de los señores Luzarraga y una de los Zúñiga.

Hora de oficina, de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde.

v.—8. n.—315

Auto.

Vistos: Provocada la declaración de la muerte presuntiva del señor Camilo Borja, por el señor Cárlos Alejandro Reyre, el que, no hay duda tiene interés en el caso, es preciso dar previamente cumplimiento á lo que estatuye el derecho á este respecto. En consecuencia, justifico que se ignora el paradero del presuntamente señor Borja; que se han hecho las diligencias posibles para averiguarlo, habiendo transcurrido cuatro años, á lo ménos, desde la fecha en que se tuvo las últimas noticias de existencia. Notifíquese al desaparecido por medio del periódico oficial, citacion que se repetirá hasta por tres veces, debiendo haber el lapso de mas de cuatro meses entre cada dos citaciones. Insértese la presente providencia en el periódico oficial, publicándose en ella al defensor de ausentes. Guayaquil, Abril 23 de 1878.—MILLAN—AVILES.

MORA, escribano público.

LA AGENCIA ULTRAMARINA

DE A. F. LA MOTA

se ha TRASLADADO á la esquina bajo la casa de los señores Icaza, frente al Banco del Ecuador.

Guayaquil, Abril 30 de 1878.

v.—10 n.—318

DESCUBRIMIENTO DE UNA MINA.

Se vende con todos sus títulos completo y en perfecto estado de servicio una fábrica de destilación situada en la orilla del río, en los terrenos del finado señor Juan Antonio Gutiérrez, que linda con la máquina del señor Juan Casal.

Para tratar sobre la venta, el señor Ángel Monteverde está plenamente autoriza.

Aviso.

La que suscribe, esposa legitima del finado Melchor Tórres, pone en conocimiento del público que por ante el notario señor Juan I. Mora, ha autorizado por un poder jeneral al señor Baldomero de Hax para que administre sus bienes con amplias facultades; debiendo los arrendatarios de las huertas de cacao, ubicadas en el canton de Mielchala, tanto de las pertenencias á su esclusiva propiedad, como las de la testamentaria de su difunto esposo, entenderse directamente con su mandatario quien tambien está investido de facultades para enajenar dichos bienes.

SALOMÉ SARES V. DE TÓRRES.

v.—4 n.—319

UNA SUPLICA AL GOBIERNO.

Hállandose vacante la escuela de niñas del Cantón, esperamos sea inmediatamente resuelto este plante de tanta importancia, con una preceptorata que á la vez que sea competente para dirijir un colegio renana las bellísimas cualidades de moralidad y de virtud.

Babahoyo, Abril 8 de 1878.

UN PADRE DE FAMILIA.

v.—3 n.—313

A LAS MADRES DE FAMILIAS.

Los tan celebrados collares para facilitar la destilación de los niños, están de venta en las tiendas de abarrotes de Madridyá & C. en la de B. Lafuente y en el establecimiento artistico el Félix.

Guayaquil, Abril 23 de 1878.

v.—5 n.—310.

Manuel Usubillaga

Compra acciones del "Banco del Ecuador," del "Banco de Crédito Hipotecario," de "El Porvenir" y de "El Progreso."

Guayaquil, Abril 23 de 1878.

v.—1 n.—313.

Lecciones de Canto.

Accediendo á instancias de algunas personas, para que dé algunas lecciones de canto, he resuelto, permanecer en esta ciudad el tiempo de cinco meses.

Las personas que deseen recibir dichas lecciones de canto, pueden dirijirse con sus credenciales al Hotel Nueva de Octubre, cuarto número 6, en que se me encontrará á cualquier hora del dia.

Guayaquil, Abril 16 de 1878.

ENRICO ROSSI GALLI.

Al llegar!!!

Por vapor del 3 de Mayo próximo llegarán al almacen de los que suscriben, un bonito y variado surtido de las famosas sarajas francesas de guardas, que tenemos la honra de ofrecer al público, por cuanto hemos puesto todo empeño al verificar nuestro pedido, á fin de poder garantizarlas sin temor alguno, en la firmeza de sus colores y calidad superior.

Tambien ofrecemos otros muchos articulos como camisas inglesas muy finas, corbata, abanicos, zarzas americanas y otros objetos de novedad y fantasia.

Guayaquil, Abril 30 de 1878.

GARCÍA Y MONCATO.

AÑO XXXVII. AÑO 1878

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.
Indispensable en toda casa de familia.

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE 30,000 SUSCRITORES.
SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES. CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLUMEN DE UNAS.

1,290 columnas gran folio de escojida y variada Lectura, contenido sobre 3,500 magníficos Grabados intercalados, de las mas recientes modas, y toda clase de Labores propios de señoras. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid.

48 elegantes y preciosos Figuras, grabados en acero y iluminados con colores finos, reproduciendo las últimas Modas de Paris.
24 grandes Patrones, tamaño natural, para cortes de vestidos y Dibujos para bordados con mas de 1,000 modelos de trajes, corazas, tunicas, delantales, abrigos y demas confecciones, y modelos de trabajos á la aguja, crochet, etc. etc. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptación han tenido en años anteriores, y con las piezas de música que vienen publicándose desde el año pasado.

Dibujos de tapicería iluminados con colores finos, Saltos de caballo, Jeroglíficos, Noxelas escojidas, Crónicas, Bellas artes, etc.
Formando todo UN PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la rica familia, que en la mesa de labor de la ménos acomodada señorita.

La empresa en su afán de hacer mas interesante é indispensable su publicacion, continuará publicando, en combinacion con los SUPLEMENTOS de 4 páginas, que viene repartiendo desde el año de 1875.

SE VENDEN A LA VENTA DE MUSICA, separadas del periódico, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero, y con ellas podrán llegar á formar las señoras suscriptoras, sin desembolsar alguno, un excelente album de música moderna, para piano y para piano y canto.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 31 adelantados.

AÑO XXII. AÑO 1878

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 páginas, conteniendo la mitad magníficos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en bellas artes, como en ciencias y bellas artes, cuya ejecucion está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid; y la otra mitad, artículos de una vasta y profunda erudición, redactados por los mas notables escritores en un estilo elevado, castizo y correcto, relativo á los mismos acontecimientos, que hacen aquella de instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicacion entre las primeras ilustraciones de Europa.

Ademas se publica la CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

Contándose al efecto con correspondales artísticos en Rusia y Turquía, que dan una relacon exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de Europa y Asia.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRABADOS ESPECIALES.

QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875, CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1878.

Y al fin de año todo el periódico formará dos grandes volúmenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los indices y portadas necesarias.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 21 adelantados.

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 25 en lugar de \$ 31.

Se indican suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Agencia Ultramarina de A. F. LA MOTA.

Se vende

la casa de la señora Josefa Olivo de Suárez, situada al costado del cuartel de Artillería.

La persona que desee comprarla, puede entenderse con su dueño, que se halla en el establecimiento autorizado por su esposo, y que vive en la casa de la señora Eusebia Pérez.

Guayaquil 5 de Abril de 1878.

Panadería Nacional

DE JOSE NICANOR VERA,

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO.

En este establecimiento se fabrica con todo esmero y se vende á precios equitativos: Zanah de diferentes tamaños y formas, Tortitas y galletas de manteca, y Pan de Soda.

Todo esquisito y sabroso, á pedir de boca.

GOLETA NACIONAL "MANABITA"

Este buque del porte de 315 toneladas de carga, de construcción fuerte y de muy buenas maquinas escocijas, se halla de venta, el que desee comprarla puede verse con su dueño el señor Emilio Guedes en la casa que se halla en el establecimiento que está en la misma esquina bajo la casa del señor doctor Lorenzo R. Peña.

AURELIO L. CEPEDA.

v.—43 n.—497.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Mayo 7 de 1878.

DISCURSO DE S. E.

Este importantísimo documento pone de manifiesto las patrióticas intenciones que animan al Excmo. señor Presidente de la República. Colocado por la Convención Nacional en el escabroso puesto de la primera magistratura, en una época de borrascosa transición—llamado á implantar el árbol de la libertad y del progreso en un suelo invadido por los abrojos de la servidumbre y de las malas pasiones, escitados por la tiranía de quince años, reconoce S. E. los grandes escollos que amenazan á la nave del Estado. Y á pesar de todo, cual diestro y denodado piloto, desafía las tempestades y se prepara á marchar por el embravecido mar de tendencias subversivas, erizado de innumerables arrecifes. Ofrece vencer las dificultades, y manifiesta su valor incontrastable, su decidido patriotismo, con estas remarcables palabras: "No habrá muralla que no salve, obstáculos que no supere, ni sacrificios que no arroste, para asegurar, de todos modos, la paz, el orden y la ventura de la patria."

El pensamiento dominante del discurso que tenemos la honra de reproducir á continuación, es el de realizar los principios proclamados el glorioso día en que se inició nuestra regeneración política. "Habria declinado, dice S. E., el merecido honor que me han hecho los elegidos del pueblo, si, como Caudillo de un gran partido político, no hubiese contraído el solemne compromiso de no tomar tregua ni descanso hasta completar el triunfo de la causa de Setiembre."

Conciliar los principios de la ciencia administrativa con el jénuo de la moderna civilización y los intereses de la sociedad, tal es el árduo y complicado problema cuya solución se propone ensayar el distinguido ciudadano que prestó la promesa constitucional el 21 de abril. Al otorgarla ha hecho una reseña de sus deberes como Jefe del Estado. Entre ellos figura el que se puede considerar como la base fundamental de todo progreso—"ensanchar la esfera de la instrucción pública, poniéndola al alcance de todos los desheredados de la ciencia, por medio de la multiplicación y mejora de las escuelas y colejos." No nos ocuparemos aquí de la libertad de enseñanza, que hemos proclamado y ofrecido á la luz pública, porque quizá se diga que esa libertad solo puede convenir á los pueblos viriles que llegan á emanciparse completamente, más no á los que, como el Ecuador, permanecen en perpétua

infancia, y que por lo mismo no pueden romper los vínculos del pupilaje, ó tutela.

Estamos, pues, muy léjos de poder elevarnos á las altas rejiones del progreso intelectual, emancipando la enseñanza de todo cuanto la domina y restringe. Por consiguiente, concretemos nuestras esperanzas á que la difusión de los conocimientos se verifique con el aumento de escuelas y colejos, con la implantación de los mejores sistemas, con la adopción de los textos más didácticos y luminosos, y con la elección de profesores competentes, á juicio de la Universidad; y que esos profesores no sean logrores que solo se dedican á la enseñanza para especular con ella, fanatizar la sociedad y arrajar funestas preocupaciones, sino hombres abnegados, amantes de la patria y de la verdad, y que no tengan interés en inculcar errores.

En la juventud se cifra el porvenir de las naciones. Cada generación debe ofrecer su contingente en la gran obra del progreso, en virtud de la ley de humana perfectibilidad.

Es una verdad inconcusa que el espíritu de las nuevas generaciones se forma con el desarrollo de las inteligencias infantiles. Pero si estas caen bajo el dominio de doctrinas retrógradas, se esteriliza el campo del pensamiento, y no pueden germinar las grandes ideas que realicen el destino del jenero humano.

Las almas juveniles són como una tabla rasa en que las primeras nociones se esculpen indeleblemente. Si ellas son exactas, la inteligencia de la juventud se abre paso á la verdad; pero si son falsas, está irremisiblemente condenada al error. Y qué se podrá esperar de una sociedad imbuida en errores y preocupaciones? Es, pues, un deber imprescriptible para el Caudillo de nuestra regeneración, echar una mirada bienhechora sobre el ramo de instrucción pública, y ponerla á la altura que demanda el impulso civilizador del siglo.

No pasaremos en alto grito de los deberes que reconoce el Snpremo Mandatario, y es el de "atender con preferencia las vías de comunicación, á fin de proporcionar mercados á los frutos de nuestro opulento suelo, y para que se estrechen los lazos que unen entre sí á todos los pueblos de la comunidad ecuatoriana."

Entre las distintas vías de comunicación que se pueden poner espeditas, para que en todo el organismo de esa comunidad circule la sabia del progreso, la de mas alta importancia es el ferrocarril. Conceder esta empresa al que ofrezca realizarla en el más corto tiempo posible, y que además tenga el vasto plan de cruzar el país con líneas férreas, llevándolas hasta el oriente, para poblar esas inmensas y solitarias rejiones, donde la naturaleza ostenta su exuberancia y prodi-

gialdad—si, hacer esa concesión, aunque sea con el último sacrificio, sería levantar el país á una altura incalculable.

Escuelas, colejos y ferrocarriles son condiciones tan esenciales de toda civilización, que sin ellas ésta no se reduce sino á una palabra sin sentido; y por más que la repitamos para llenar las esciencias de una frase, ó para conciliar alguna circunstancia, siempre estaremos hundidos en la abyección, en la miseria y en el más deplorable atraso. ¡Ha llegado ya entre nosotros la época de que la civilización sea una realidad, dejando de ser una palabra! Así lo esperamos, pues los votos de acendrado patriotismo que en su discurso acaba de hacer S. E. nos prometen grandes bienes para el país. Ha aquí un importante discurso, que es como un crepúsculo de halagüeñas esperanzas en el horizonte del porvenir.

Señor Presidente, señores diputados:

AL ver cuántos y cuán complicados son los elementos de disociación que las pasiones bastardas y el odio implacable de los partidos intrasigentes han aglomerado en el suelo de la patria, considero muy superior á mis fuerzas la difícil tarea de conducir hábilmente la nave del Estado por entre los escollos que la rodean. Y, sin duda, habria declinado el merecido honor que me han hecho los elegidos del pueblo, si, como caudillo de un gran partido político, no hubiese contraído el solemne compromiso de no tomar tregua ni descanso hasta completar el triunfo de la causa de SETIEMBRE, triunfo que no está asegurado todavía. Tal es, además, el voto de todos los hombres de bien de las provincias, que así me lo exigen en reiteradas comunicaciones. No puedo, pues, desartar de mi puesto, mientras el enemigo continúa preparando tenebrosamente sus armas para el combate; razón por la que me teneis aquí, resignado al enorme sacrificio que de mí se exige: el del reposo de la vida privada, en el cual anhelaba refugiarme, llevando solo un voto de gratitud de parte vuestra como al único galardón de mis afanes.

GRANDES y difíciles són los deberes que me impongo al aceptar la primera magistratura de la Nación. Debo conservar incólume la autonomía nacional; debo sostener el orden público, reprimiendo enérgicamente todo trabajo liberticida; debo hacer que mi Administración sea siempre conforme á los principios proclamados el Ocho de Setiembre, alejándola, tanto de las retrógradas y tiránicas máximas del terrorismo, cuanto de las tendencias disolventes de una demagogia desenfrenada; debo reanudar y estrechar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, á pesar de los manejos que algunos de nuestros prelados no cesarán de poner en juego, á fin de mantener siempre vivo el principal elemento de trastorno que ha tenido que arrostrar mi Gobierno provisional; debo procurar que se ensanche la esfera de acción de la instrucción pública, poniendo ésta al alcance de todos los desheredados de la ciencia, por medio de la multiplicación y mejora de las escuelas y colejos; debo atender, de prefe-

rencia, á las vías de comunicación, á proporcionar mercados á los frutos de nuestro opulento suelo y para que se estrechen los lazos que unen entre sí á todos los pueblos de la comunidad ecuatoriana. Una palabra, debo propender al adelanto moral y material de la Nación, no olvidar la inmensa deuda nacional, legada por los antecesores y el estado lastimoso en que me encuentro el tesoro público; no olvidar los obstáculos de toda clase, que me rodean, por donde quiera, el espíritu de rebeldía que ha echado profundas raíces en el ánimo de muchos compatriotas; y, en fin, que en la misma Constitución, por un espíritu de exagerado liberalismo premeditadamente, se restringe con respecto á la acción del Poder Ejecutivo. Ante semejante perspectiva, debiera arrebatarme hasta el ánimo más inconstrastable; pero este augusto recinto veo que está rodeado por distinguidos representantes del comercio y de la industria, de la ciencia y la riqueza, del sacerdocio y del ejército; me veo también á un pueblo amante de la libertad y á un ejército siempre leal y valeroso á toda prueba. Mediante la protección del Todopoderoso y contando con vuestra ilustrada protección, no puedo menos marchar con firmeza y teniendo fe en el porvenir.

Señor Presidente:

OS encuentro al frente de los elegidos del pueblo, como no podíais menos estar, siendo un viejo soldado de la Patria; cuya cabeza epañecida hace resplandecer la larga y gloriosa carrera pública que habéis recorrido, prestando siempre inagotables servicios á la Patria. Las clarísimas cepciones de vuestra mente y el poderoso apoyo de vuestra espada, serán otras tantas condiciones de estabilidad para mi Gobierno. Quizá de parte de algunos de mis compatriotas no coseche sino "amargos pensamientos, como creó que vos los cosecharéis también de la de varios de vuestros amigos en la época en que registéis los nombres de la Nación. Pero debo libertarme de la esperanza de que, no muy tarde, osalve la efervescencia de las pasiones de partido, entónces el fallo imparcial de la historia hará la debida justicia á la necesidad de nuestros procedimientos y á la rectitud de nuestras intenciones.

Señores diputados:

PONEOS todos en torno del Gobierno que habéis creado; dadle el valor necesario de una fe incaltada, valores y patriotismo, y entonces podrá realizarse el deseo del mejor de vuestros amigos: el de que la administración sea la más fecunda en el género de beneficios y prosperidades.

I esqadros hijos del pueblo:

QUE habéis accedido anhelosos á proclamar el acto solemne de mi promesa constitucional, dad entero crédito á la paz, franca y leal de un soldado republicano, regresad á vuestros hogares con la íntima convicción de que no habrá murallas que no salve, obstáculos que no supere, ni sacrificios que no arroste, para asegurar, de todos modos, la paz, el orden, nuestra ventura y la de nuestra amada patria.

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

Era como una aurora boreal, un fenómeno cósmico continuo que llenaba el espacio de aquella inmensa caverna capaz de contener un Océano.

La bóveda suspendida sobre el mar, el cielo, si se quiere, parecia estar formado de grandes nubes, vapores moviditos y caprichosos, que en alguna ocasion debían resolverse en fuertes chubascos por efecto de la condensación. Yo creía, que bajo una presión tan considerable de la atmósfera, la evaporación del agua no podia producirse y sin embargo, por una razon física que no se me alcanzaba, circulaban por el aire dilatada nube. Pero aquel espectáculo era sorprendente. Las capas eléctricas producidas en las nubes muy altas juegan de luz admirables. Vistosas sombras se dibujaban en sus volutas interiores y con frecuencia, por entre dos capas separadas, se deslizaba un rayo de luz sumamente intenso.

Pero en último resultado, aquello no era el sol, puesto que á su luz le faltaba el calor; su efecto era triste, en alto grado melancólico y la impresión que producía inabarcable

de describir. En vez de un firmamento salpicado de brillantes estrellas, sentia por encima de aquellas nubes una bóveda de granito que me oprimia con su peso y comprendia que aquel espacio, por grande que fuera, no habria bastado para que biese la menor de sus evoluciones el más modesto y ménos ambicioso de los satélites.

Entónces acedí á mi memoria la teoria de un capitán inglés, que comparaba la tierra á una vasta esfera hueca, en cuyo interior el aire se mantenía luminoso por efecto de su presión, al mismo tiempo que dos ástros, Pluton y Proserpina, trazaban allí sus misteriosas órbitas. ¿Si tendria razon?

Realmente estábamos como encerrados en una inmensa excavación. No podia saberse cuanta era su extension, porque en algunas direcciones se iba ensanchando la costa hasta perderse de vista, y en otras se detenía la mirada en una línea horizontal algo confusa. En cuanto á su altura, debía ser de muchas leguas. La vista no alcanzaba á distinguir el punto donde aquella bóveda se apoyaba en los estridos de granito; pero se distinguía alguna nube suspendida en la atmósfera, cuya elevación no bajaría de 2,000 toesas, altura muy superior á la de los vapores terrestres y debida sin duda á la excesiva densidad del aire.

La voz "caaverna" no expresa con exactitud mi pensamiento, para dar una idea de aquel inmenso espacio. Las palabras de la lengua humana no pueden bastar á quien penetra en los abismos del globo.

Por otra parte no conocia ningun hecho geológico por el cual pudiera explicarme la existencia de semejante excavación. ¿Ha-

bria podido producirse el enfriamiento del globo? Bien sabido tenia, por las narraciones de los viajeros, que existen cavernas de extraordinaria celebridad; pero ninguna comocion que presentara tan gigantescas dimensiones.

Si la gruta de Guachara, en Colombia, visitada por M. de Humboldt, no descubrió el secreto de su profundidad al sabio que la reconoció en un espacio de 2,500 pies, no es verosímil ni probable que se extendiese mucho más allá de donde alcanzó el reconocimiento. La inmensa caverna del Mammoth en el Kentucky, ofrecia proporciones colosales, puesto que su bóveda se elevaba por encima de un lago insosdable, y algunos viajeros la recorrieron en un trayecto de más de 10 leguas sin encontrarle el fin. Pero ¿qué eran aquellas cavidades comparadas con la tierra delante con su cielo de vapores, sus irradiaciones eléctricas y un vasto mar, encerrado en sus flancos? Mi imaginación se confesaba vencida ante aquella inmensidad.

Contemplaba en silencio aquellas maravillas, faltándome palabras para transmitir mis sensaciones. Crei hallarme en algun planeta lejano, Urano ó Neptuno, contemplando fenómenos de que mi naturaleza terrenal no tenia conciencia. A sensaciones nuevas, eran indispensables tambien nuevas voces, y mi imaginación no me las sujeria. Miraba, pero con una buena dosis de térror.

Lo improvisé del espectáculo habia devuelto á mi semblante el color de la salud; por manera que la aduñación fué para mí como un tratamiento medicinal y obtuve mi

curación definitiva merced á esta nueva epéutica. Además me reanimaba la vista de un aire muy denso, que suministraba mi oxígeno á mis pulmones.

Fácilmente se comprenderá que después de un cautiverio de 47 días dentro de una galería estrecha, era un goce infinito aspirar aquel ambiente cargado de húmedas emanaciones salinas.

No tuve pues motivos para arrepentirme por haber abandonado mi oscura gruta. Como mi mal estaba acostumbrado ya á aquellos maravillas, no le causaban tanta admiración como á mí.

—¿Te sientas con fuerza para dar un paseo? me preguntó.

—Ciertamente que sí, respondi y con mucho gusto.

—Pues bien, apóyate en mi brazo y vamos á seguir las sinuosidades de la playa. Acepté el ofrecimiento con la diligencia que me merecia y empezamos á recorrer la costa de aquel nuevo Océano. A la izquierda, á despejos pedregosos hacinados unos sobre otros, formaban una aglomeración titánica de un efecto prodigioso.

Por sus flancos bajaban innumerables cascadas que luego se extendían en matas de nieblas y sonoros. Algunos tenues vapores volando de una en otra roca, indicaban el sitio en que habia algún manantial caliente, y numerosos arroyos corrían sobre alambres que el depósito común, basándose en las pendientes la ocasion para murmurar mas y mas fuertemente.

Entre los arroyos reconocí á nuestro compañero de viaje, el Haas-hach que me habia perderso tranquilamente en el mar, como

INTERIOR.

DIARIO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del día 7 de febrero.

(Conclusion.)

El H. Arcoz contrarió la opinion del H. Quevedo, diciendo que los hombres de todas las naciones tenian alma y una religion; pero que no por esto se les imponia por fuerza una creencia; lejos de esto, habia muchas naciones en que se toleraban distintos cultos, sin que eso ocasionara ningun escándalo: que se limitaba por ahora a exponer su opinion, reservándose desarrollarla y apoyarla con argumentos en la tercera discusion.

El H. Carbo dijo:—Al tomar parte en esta discusion, comenzaré por declarar que estoy porque el articulo que se discute se vote por partes, pues estoy por la que se expresa que la religion católica, apostólica romana es la del Estado, y que los poderes públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar, y no por la que excluye cualquiera otra. No niego esta última parte, sino porque estoy persuadido de que no daña en manera alguna á la religion católica, que fué la de mis padres y es la mia, y por que creo que debo respetar el derecho de otros y adorar á Dios segun su conciencia. No reconozco en esta Convencion la facultad de imponer á esta generacion y á los venideros un culto esclusivo: bastante hace en declarar que la religion católica, apostólica, romana es la del Estado, y que los poderes públicos están obligados á protegerla y á hacerla respetar: lo demas es ageno de sus atribuciones.

Voy ahora á ocuparme de una asercion del H. señor Vázquez: hablando de Washington ha citado algunas frases de su último mensaje al congreso de los Estados Unidos relativamente á la religion, como para dar á comprender que hablaba de la religion católica, y aun contra la tolerancia religiosa: esto pone contra la verdad histórica, pues sabido es que Washington no fué católico y que no podia ser intolerante, porque la constitucion de su patria, que él habia jurado sostener, y que sostuvo con la lealtad que le era caracteristica, garantizaba la más amplia libertad religiosa. Rectifico así el error histórico del H. Señor Vázquez, para vindicar la memoria de uno de los más grandes hombres que ha producido la humanidad.

El H. Vázquez dijo:—No he afirmado ni he podido afirmar, Señor Presidente, que Washington haya profesado la religion católica romana, ni que se hubiese referido á ella en el discurso dirigido al Congreso de su patria, en 12 de setiembre de 1796. Lo que he dicho y sostengo es, que ese grande hombre aconsejaba, como principio político, respetar la religion y la moralidad, como las verdaderas bases de la prosperidad pública; doctrina aplicable al presente caso, puesto que se trata, nada menos, que de alterar la religion de los pueblos del Ecuador, permitiendo implícitamente la introduccion de la tolerancia de cultos. Nada hay en esto de inexacto, ni es susceptible de la rectificacion hecha por el H. señor Carbo. Con este motivo recuerdo que en el discurso en referencia, decia además, aquel profundo político: "Que verdaderamente patriota, que amigo de la libertad po-

dría ver con indiferencia los esfuerzos que se hacen para trastornar los cimientos del edificio social, quitando todo espíritu de religion y moralidad?" palabras que no deben olvidarse en la presente discusion, por lo mismo que no fueron proferidas por el católico.—No concluí sin recordar los males ocasionados por la tolerancia de cultos declarada en la nueva República de Colombia. Torrentes de sangre han inundado sus campos, hasta que desengañados del ensayo pretenden sus hombres de Estado reanudar las relaciones de éste con la Iglesia. Allí está la memoria dirigida por el señor Rodríguez, actual Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Ecuador, al último Congreso de su patria, deplorando los males de la separacion de la Iglesia y del Estado, sancionada por la Legislatura de 1853, y proponiendo que se restablezcan aquellas relaciones, como el medio más eficaz para la marcha pacífica de la República.

El H. Yerozi, rectificando la asercion del H. Vázquez sobre la opinion del señor Rodríguez, Secretario de Estado de Colombia, manifestó que el señor Rodríguez no combatía la tolerancia de cultos, sino pura y simplemente la separacion de la Iglesia y del Estado: que lo primero era respetar los derechos de la conciencia mientras que la separacion en un país donde no habia otro poder moral que una sola Iglesia era peligroso.

El H. Carbo: Ha dicho el H. Vázquez que los males de Colombia, su desastrosa guerra civil, que ha terminado recientemente, provienen del establecimiento de la tolerancia religiosa en aquella República, esto no es exacto: la tolerancia religiosa ha sido aceptada en aquel país, tanto por los conservadores como por los liberales: sobre este punto, no hay divergencia de opiniones entre los dos partidos. Lo que ha dado origen á las recientes perturbaciones en Colombia, ha sido la separacion de la Iglesia y del Estado y las leyes de tuición é inspeccion de cultos, que no aceptó de buena gana el partido conservador, y que fueron el motivo ó pretexto para la deplorable lucha fratricida que tantos desastres ha causado á aquella República hermana y amiga de la nuestra.

Ha calificado el H. señor Vázquez de constitucion atea la que no contenga algun articulo sobre religion; pero no ha sido calificada de esa manera la de los Estados Unidos del Norte, que no solo no contiene ningun articulo sobre religion sino que prohibe al Congreso federal dar leyes sobre establecimiento de alguna religion ó prohibiendo el ejercicio de alguna de las que existen.

Tampoco fué considerada como atea la que decretaron para la antigua Colombia los sabios legisladores de Cúcuta. Esa Constitucion duró lo que duró Colombia; y no contenia ningun articulo sobre religion, y sin embargo todos los colombianos conservaron su fe religiosa, nadie dejó de ser católico, ni tampoco se estableció en el territorio colombiano ningun templo que no fuera católico.

Hago estas observaciones solo por manifestar lo que tiene de infundado el argumento del H. señor Vázquez en el asunto de que se trata; pues ya he declarado que estará porque la Constitucion contenga un articulo declarando que la religion católica, apostólica, romana es la del Estado, pero sin excluir otro culto por respeto al derecho ageno.

(Continuará.)

INSERCCIONES.

Roma 24. Los jesuitas están sumamente descontentos por la manera como recibió el nuevo papa al jeneral de la orden. Es ya indudable que S. Santidad se negó á que los peregrinos franceses le leyeran el mensaje que traian preparado, segun costumbre del tiempo de Pio IX.

Lamentose de que la Iglesia de Francia estuviera sometida á influencias laicas, y habló de los peligros que crean continuamente la prensa católica, arrojándose el derecho de hablar en nombre de la iglesia. Recomendó que se dejara este cuidado á los obispos, y se pusiera preferentemente la atencion en obras piadosas.

De "El Imparcial," Periódico de Madrid.

LA MORAL Y EL PROGRESO.

"Hai mucha jente, decia el gran Leibnitz, que se burla cínicamente del amor á la patria, que escarnece á cuantos toman algun interés por el bien público, y que, cuando cualquier hombre bien intencionado pregunta á donde vamos ó qué se vá de la posteridad, le responde muy suelto de cuerpo: La posteridad que se las ha ya como queda! Pero los que así se expresan, ¿están siquiera seguros de que ellos mismos no tendrán que sufrir los males que tan buenamente dejan á cargo de los venideros? Si el mundo quiere corregirse de esa enfermedad de carácter epidémico y cuyos malos efectos empiezan á hacerse sentir, aun es tiempo de conjurar los estragos con que ella nos amenaza; pero si por el contrario, se la deja crecer y tomar vuelo, la Providencia se encargará de corregir á los hombres por medio de la misma revolucion que al fin habrá de producir."

Esta página tan tristemente profética de los "Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano," es de mayor aplicacion aun á la época presente que á la de Leibnitz. Esas doctrinas que parecen inofensivas en los escritos de ciertos pensadores, pero que dan sus ponzoñosos frutos entre sus imitadores y discípulos, y se deslizan en los libros á la moda como la serpiente entre las yerbas, disponiendo las cosas para un trastorno jeneral; esa guerra á todos los sentimientos jenerosos y á todo lo que excede los estrechos cálculos del interés personal; ese desprecio por el amor de la patria y por todos aquellos que manifiestan un interés cualquiera por el bien común, todo eso, pregunto, ¿no es muy de nuestro tiempo, y no está preñado de siniestros presajios para la conclusion del siglo actual?

La gran revolucion prevista por Leibnitz vino al fin; pero ella no ha bastado para corregir é ilustrar á los pueblos, que hoy más que nunca parecen obstinados en alejarse de la via señalada por el gran filósofo, única que pudiera conducirlos á puerto de salvacion. Leibnitz pedia como remedio un perfeccionamiento de carácter moral, una renovacion del hombre interior, la educacion de su corazón, de su voluntad, de su carácter mas aún que la de su inteligencia; el siglo XIX le responde con un perfeccionamiento de carácter material, con una simple mejora en las condiciones de la vida exterior y un mayor desarrollo de la potencia intelectual.

¿De qué parte han estado la prudencia, la prevision y el acierto? De parte de

—Teneis razon, tio! Diríase que la Providencia ha querido conservar en este invulnerable inmenso las plantas antidivulvianas que con tanto acierto ha reconstituido la sagacidad de los sabios.

—Diceis bien, sobrino, esto es un invierno colosal; pero razon tendrias además para decir que es una leonera ó una casa de fieras.

—Una casa de fieras! —Indudablemente. ¿No ves este polvo que pisamos? ¿No reparas en estos huesos esparcidos por el suelo? —Es verdad, esclame. Son huesos de animales antidivulvianos!

Y me precipité á recoger y examinar aquellos restos seculares, compuestos de una sustancia mineral indestructible, cual es el fosfato de cal, aplicándolos sin vacilar el nombre con que designaba la ciencia aquellos animales gigantes, cuyos despojos se asemejan á troncos de arboles secos.

—He aquí, decia yo, la mandíbula inferior de un mastodonte; allí los molares del dintelero, más allá un fémur que no puede haber pertenecido sino al mayor de esos animales, al megaterio; sí, efectivamente, están en un astro de fieras, porque estas osamentas no han sido trasportadas aquí por ningun cataclismo, sino que los animales á que pertenecen han vivido aquí, en las orillas de este mar subterráneo, á la sombra de estas plantas arborescentes. Mirad! allí se ven esqueletos enteros. Y sin embargo...

—Sin embargo, ¿qué? dijo mi tio. —Que no comprendo la presencia de semejantes cuadrúpedos en esta caverna de granito.

Leibnitz ó de parte de la civilizacion del siglo XIX? En otros términos, dado el estado actual de los espíritus, de las almas y de las costumbres, ¿debe esperar ó temer para el futuro? La civilizacion moderna con todas sus conquistas, ¿está de hoy en mas al abrigo de una gran caída? ¿Marchamos hacia adelante, hacia lo mejor, con paso firme y seguro, ó estamos amenazados de retroceder á la barbarie? ¿En qué consiste el progreso, y qué queda de él cuando se ponen á un lado las quimeras?

Estas cuestiones no son ciertamente ni de hoy ni de ayer, sino que, bajo una ó otra forma, pertenecen á todas las edades de la humanidad; pero se imponen mas vivamente á la atencion en tiempo de grandes crisis sociales y en la visperas ó al siguiente día de las revoluciones. Ahora bien, si hai un punto sobre que estén de acuerdo todas las escuelas políticas é históricas, es que atravesamos una edad eminentemente crítica.

Los más, entre los historiadores y publicistas que han meditado acerca de la marcha de la civilizacion, han creído descubrir un vinculo de union entre el perfeccionamiento de la vida civil y el perfeccionamiento del hombre mismo; y en efecto, parece que en el seno de una sociedad civilizada los individuos se tornan en jeneral mejores. Empero, si se examina atentamente el bien que ha aumentado y el mal que ha disminuido en el individuo, muy luego se echará de ver que ese no es el verdadero bien moral: se verá que no ha habido tal reforma moral; se verá que no ha habido esa mejora individual que acompaña á veces á la mejora social ó se confunde con ella, que aquella consiste en un bien meramente exterior, bien que no se produce en las almas y en las voluntades, sino solo en los actos, con prescindencia de sus motivos determinantes, y en virtud de una conformidad mas ó menos impuesta, mas ó menos interesada en el buen orden de la sociedad y en el mantenimiento de la lei. Hai, sí, progreso en los deberes de derecho, pero no en los de virtud, hai progreso en el elemento objetivo de la moral, pero no en su elemento subjetivo, que es donde reside la ciencia misma; hai menos errores, menos preocupaciones, menos pecados de ignorancia; pero una cosa es el sagaz discernimiento de lo que nos daña y de lo que no, es decir, la nacion progresiva del interés bien entendido, y otra cosa es la virtud. Y ese motivo de interés, motivo egoista, que va desarrollándose juntamente con el progreso de las luces, vendrá en muchos casos á sustituirse al motivo desinteresado del deber, y por ahí á despojar de su verdadero mérito á ciertos actos que no serán virtuosos sino en la apariencia, pues no hai mérito alguno en no hacer mal cuando solo dejamos de hacerlo porque nos lo impiden el mismo mecanismo social, las leyes, los tribunales y aun las conveniencias de la opinion.

Así es como un individuo sin haber progresado moralmente se ve obligado á ser menos malo por la creciente dificultad de hacerlo impunemente; pero que la severidad de la coaccion social ó legal venga á relajarse: por un momento, como sucede en las grandes perturbaciones políticas, y entonces el velo se rasga, y la ferocidad de los tiempos de la barbarie reaparece en medio de la civilizacion horrorizada. Dígalo, si no, el reciente ejemplo dado por los hombres de la Comuna. La civilizacion, pues, restringe, sí, ó contiene ciertas manifestaciones exteriores de las malas pasiones, lo que ciertamente no es poca cosa, pero no

—Por qué? —Porque la vida animal no ha existido sobre la tierra más que en los periodos secundarios, cuando el terreno de sedimento fué formado por los aluviones y reemplazó las rocas candentes de la época primitiva.

—Pues bien, Axel, hay una respuesta muy sencilla que dar á tu objecion: y es que este terreno es precisamente un terreno de sedimento.

—Cómo! ¿A tan considerable profundidad de la superficie terrestre? —Sin duda, y el hecho puede esplicarse geológicamente. La tierra, en cierta época, no estaba formada más que por una corteza elástica sometida, en virtud de las leyes de atraccion, á movimientos alternativos de dilatacion y depression. Es probable que sobreviniesen hundimientos y que por efecto de ellos una parte de los terrenos sedimentarios fuese atrástrada al fondo de los abismos abiertos repentinamente.

—Así debe ser. Pero, si en estas regiones subterráneas han vivido animales antidivulvianos, ¿quién nos dice que alguno de ellos no anda todavía por en medio de esos bosques sombríos ó detrás de esas rocas escarpadas? —Y al emitir esta idea, interrogué con la mirada, y no sin cierto miedo, los distintos puntos del horizonte; pero ningun ser viviente apareció por aquellas playas desiertas.

—Estaba algo cansado, y fui á sentarme al extremo de un promontorio cuya base azotaban las olas con estrépito. Desde allí abarcaba mi vista toda aquella bahía formada por una escotadura de la costa.

(Continuará.)

si no hubiera hecho otra cosa desde el principio del mundo.

—Ya no tendremos su compañía de aqui en adelante! exclamé dando un suspiro.

—Bah! respondió el profesor; é él otro, lo mismo dá.

La respuesta me pareció algo ingrata. Pero en aquel momento embargó mi atencion un espectáculo inesperado. A 500 pases de nosotros, á la vuelta de un alto promontorio, apareció á nuestros ojos una arboleda alta, espesa, frondosa. Formabanla árboles de regular tamaño, cortados con la regularidad de quitasoles, de limpios perfiles y rigor geométrico. Las corrientes de la atmósfera no jugaban con su follaje y ellos en medio de las ráfagas y bocanadas de aire se mantenian inmóviles como un bosque de cedros petrificados.

—Es un bosque de hongos! dije. —Y no se equivocaba. Juzguese cuál sería el monstruoso desarrollo de aquellos vegetales que tanto codician el calor y la humedad. Yo sabia que el *Lycopodium giganteum* alcanza, segun Bulliard 8 y 9 pies de di-

conferencia; pero aqui se trataba de hongos blancos, que tenían 30 ó 40 pies de altura, y una copa de igual diámetro. Habia millares de ellos. La luz no podia llegar á atravesar aquellos hongos ó medias naranjas pegadas unas á otras como los techos redondos de una ciudad africana, y de consiguiente debajo de ellas reinaba la más completa oscuridad.

No obstante, quisiera penetrar más adelante. Un frio mortal bajaba de aquellas bóvedas carnosas. Durante media hora vagamos por aquellas húmedas tinieblas, y experimenté una sensacion de bienestar indescribible cuando volví á la orilla del mar.

—Pero no se limitaba á los hongos la vejación de aquella rejion subterránea. Más adelante se elevaban innumerables grupos de otras clases de árboles de follaje descolorido, que se reconocian fácilmente: eran los humildes arbustos de la tierra pero con dimensiones fenomenales; licópodos de 100 pies de altura, sigilarias gigantes, helechos arborescentes corchales como los abetos de las altas latitudes, lepidodendrones de tallos cilíndricos formando horquillas, que se terminaban en hojas prolongadas y erizadas de pelos rícos como ciertas plantas sustanciosas.

—Admirable, magnífico, espléndido! exclamé mi tio. Hé aquí toda la flora de la segunda época del mundo, del periodo de transicion; aqui tienes las humildes plantas de nuestros jardines, que se hacian arboles en los primeros siglos del globo! Mira, Axel, y asómbtrate! Jamás disfruté botánico alguno de un espectáculo parecido al que nosotros estamos presenciando.

estimula ni aumenta, antes bien, acaso debilita las buenas. Hé ahí lo único en que consiste la mejora simultánea del hombre y de las formas sociales.

Filósofos, moralistas, economistas, todos ellos á una han reconocido la influencia debilitante y enervante de la civilización material. Tocqueville se adhiere en presencia de "esa pasión de bienestar, que, es, decía, como la madre de la servidumbre," y M. Baudrillard, después de sentar que la industria tiende á dispensar al hombre del trabajo y á eximirlo de todo esfuerzo penoso, llama en apoyo de sus aprehensiones las crueles revelaciones que á tal respecto nos ha hecho la reciente guerra con la Prusia.

Al, sí, la revolución ha sido asaz triste, asaz inesperada, y asaz rica en advertencias.... ¿Todos los que debieron combatir han combatido? Y entre los que han combatido, cuántos y cuántos que han flaqueado desde el principio del combate!

Para no hablar de nuestras victorias, si nó de nuestras derrotas gloriosas de otro tiempo, ¿dónde estaban los soldados de Malplaquet, de la campaña de Francia y Waterloo? ¿Dónde? Preguntado á los progresos industriales y materiales; preguntado al mercantilismo y á la pasión observante y esclavista del bienestar y de la riqueza, que ha secado en nuestros corazones las purísimas fuentes del patriotismo y del honor. Con hombres pequeños ó empequeñecidos, no es posible hacer grandes cosas, y tarde ó temprano los pueblos que caen en la molición tienen que ser presa de otros menos civilizados, pero mas viriles, como lo fueron al fin los griegos de los romanos, los romanos de los bárbaros del Norte, los bizantinos de los turcos, los polacos de los rusos.

Por mi parte, lo digo sin hesitar: ¡perezcan bienestar, riquezas, artes é industrias, si ha de tener por efecto necesario ó inevitable debilitar las fuerzas vivas de la nación, enervan las almas, los caracteres, el valor y las virtudes cívicas y militares! Ni basta conservar todas esas virtudes, sino que es preciso cultivarlas y darles el primer lugar en la educación y en todo el curso de la vida, á no ser que nos resignemos como unos cobardes á sufrir espoliación sobre espoliación, y á devorar afronta sobre afronta. Pero nó, no se trata de destruir la civilización, sino limpiarla de sus impurezas.

Si entramos ahora á considerar el progreso en aquellos medios de destrucción que avanzan paralelamente con los descubrimientos en las ciencias y en las artes, veremos que todas esas nuevas fuerzas que la ciencia pone en manos del hombre, no son menos eficaces para el mal que para el bien. ¿Hai acaso un solo descubrimiento, por útil y benéfico que sea bajo el punto de vista general, que no traiga consigo algun mero artificio para engañar y hacer daño, alguna arma mas peligrosa, algun veneno mas sutil, algun medio mas poderoso de esterminación? El arte de falsificar todas las cosas sigue con sus propios perfeccionamientos los perfeccionamientos de la química, como la sombra sigue á la luz, y si se me observa que otro progreso casi paralelo se opera en el arte de descubrir las falsificaciones, y á cada veneno la ciencia acaba al fin por oponer su contraveneno, replicaré que es mui de temer que el arte de los fraudes, estimulado por la avaricia y la perversidad, le tome la delantera al arte de descubrirlos, que esto viene después y á paso de cojo.

Así, pues, en las ciencias mismas y en sus infinitas aplicaciones, todo progreso puede ser nocivo y ruinoso si no tiene por salvaguardia la probidad y la buena fé pública y privada, única garantía de salud, así para la sociedad como para el individuo. Si, es forzoso convenir como Mme. de Staël en que "los progresos de la ciencia hacen necesarios los progresos de la moral, porque á medida que el hombre aumenta en poder, hai que fortificar el freno que le impida abusar de él."

¿Existe algun correctivo universal é infalible, capaz de disipar todas las tinieblas, de cicatrizar todas las heridas, de curar todas las llagas, de prevenir todos los males, y de asegurar el reinado afortunado de la justicia, de la virtud y de la república?—Según algunos sí, y ese remedio es la instrucción popular, universal, gratuita y obligatoria.

Perfectamente. Yo tambien creo que la ignorancia es un mal, yo tambien veo en el desarrollo de la instrucción el mas poderoso medio de salvación, pero bien entendido, á condición que no se la separe de la educación propiamente dicha, de la educación moral; porque no trépidamente decirlo, instrucción hai que es mucho mas de temer que la ignorancia acompañada de un bien natural ó de una cierta cultura moral y religiosa.

Mas eficaces todavía que la instrucción moral serian los ejemplos, porque estos hablan mejor y mas alto que las lecciones y los consejos, y porque la acción se enseña sobre todo por la acción. Pero los ejem-

plos, para no ser perdidos, han de venir de lo alto, y han de ser dados, en el Estado, por los gobernantes á los gobernados; en la familia, por los padres á los hijos; en la escuela, por el preceptor á sus discípulos; en el taller, por el jefe de industria á sus obreros.

Reasumiendo diré, que todas las reformas sociales y todos los adelantos industriales, y todos los progresos intelectuales, y todas las mejoras materiales, por grandes que sean, habrán por fuerza de dar pésimos resultados ahí donde falten hombres probos y ciudadanos dignos de este nombre; y que en ninguna sociedad del mundo hai ni podrá haber jamás cosa alguna tan bien ordenada ni tan justa y buena en sí misma, que dispense al hombre de practicar la virtud, y que no pueda trocarse en fuente inagotable de males y calamidades de todo jénero si no va acompañada de la bondad de las almas.

La princesa Palatina, hablando de su hijo el rejente, acostumbraba decir que las hadas, convidadas á asistir á su nacimiento, lo habían colmado con todas las cualidades de la inteligencia; pero que una de ellas, que habia sido olvidada y escluida de la fiesta, se vengó del olvido condenando al recién nacido á no hacer jamás un buen uso de aquellas cualidades. Esperemos que no haya alguna hada maldéfica que depare igual destino á la civilización moderna, y que tantos y tan preciosos instrumentos de progreso como ella ha conquistado y posee, no se truequen á su vez en otros tantos instrumentos de corrupción, de decadencia y de servidumbre.

(De "El Porvenir" de Cartajena.)

REMITIDOS

GUERRA DE ORIENTE.

INGLATERRA ROMPE LOS FUEGOS SOBRE LA RUSIA.

Informe del Jefe Político del Canton de Portoviejo, dado al Sr. Gobernador de la Provincia de Manabí en 18 de Abril del presente año, sobre el producto de las Rentas municipales por los ramos de Tarifa.

Table with 2 columns: Año de 1874-Existencia del 31 de Diciembre del presente año, Id. de 1875-Idengrosos, Id. de 1876. Idem, Id. de 1877. Idem, Id. de 1878. Idem. Values range from \$ 2,603 22 to \$ 9,594 75.

Table with 2 columns: Suman, Se rebajan los gastos naturales por los cuatro años. Values: \$ 40,520 58, 20,460 00.

Table with 2 columns: Alcance á favor del municipio. Value: \$ 20,060 58.

Unas preguntas.—¿En qué han invertido los veinte mil sesenta pesos cincuenta y ocho centavos?

¿Qué se ha hecho el valor del trabajo subsidiario de Portoviejo, Santana, Riochico y Picoasá que calculado solo á \$ 2,000 por año son \$ 8,000, que rebajados \$ 904 del Riochico del presente año, quedan \$ 7,096.—á esto se agrega el alcance de \$ 20,060 58 cts. y hacen \$ 27,156 58 cts.

¿No es cierto que aun para tapar un ornamen que hoy mismo tiene la cárcel, no hay un real?

¿Como es que no hay un camal en Portoviejo, pues se matan las reses para el abasto público en casas particulares?

¿Como no se refacciona la casa Municipal que se está cayendo y amenaza ruina, y sin embargo de estas urjentísimas necesidades el poco dinero que ha quedado se pone á mútuo con la garantía de Concejeros Municipales?... Contesten.

Abril 26 de 1878.

Un Observador.

AL TEMPLO DE TEMIS.

Alerta propietarios de la costa.

Los incautos, creyentes de los berdaleros, se dice que andan cacareando el que á los Cedeños se les ha despojado de sus propiedades que tienen hace tiempo ubicadas en el Canton Dáule; así mismo se dice que á consecuencia que ha aparecido una litis de unos menores no reconocidos y que antes de trabarse la demanda buscan compradores de esas raices en q' sus lejitimos dueños estan en posesion, y valiéndose de la fuerza, á la sombra de la arbitrariedad y en los dias 24 é 25 del pasado han demolido 41 lienzos (le) los cercos que cubren uno de los potreros que tienen ubicados en el sitio de haccha: felizmente el Sr. Don Fidel Sobrigo, como Teniente Político de la parroquia las Ramas, mandó paralizar ese ataque á la propiedad y bien se cree que cumpliendo con sus deberes mandará ó levantará el sumario para la averiguación y casti-

tigo de los autores, cómplices y auxiliadores, que hay indicio son comprendidos algunos caballeritos de monedas. Se suplica á esa autoridad que tan buena obra ha principiado, la concluya con actividad, probidad y energia, y esté seguro que tanto los bienes de los Cedeños como los de la Sellan, que están en posesion hace tiempo no son enagenados aun, ni tienen pleito en que hayan perdido su posesion que, la harán respetar ante la autoridad, ... y la divina: Para justificar este aserto sirvame de consuelo los documentos que siguen y que en la mejor oportunidad, y en vista de la sumaria averiguación, que se está practicando se dará los nombres de los sindicados para que la vindieta pública juzgue y les abra el ojo, mas grande que el de la policía que por ahora solo se sabe que valiéndose de una escritura falsa, intentan sorprender al anotador de Inscricpion Sr. Luis Diaz y que aun sea sorprendido al juzgado de esta cabecera solicitando apremios con falsedades, pues los bienes impedidos son de una Mortuoria como se sabe.

La Chueca.

(Continuad.)

Sr. Alcalde 1º Municipal.

Anjel Cedeño vecino de esta y propietario en el Canton Dáule, ante U. parezco y digo: que por aseracion de algunas personas ha llegado á mi conocimiento que una sociedad de industria apoyado de solicitudes y actuaciones inoportunas buscan comprador á los bienes de la que fué Joaquina Sellan de quien soy Albacea y heredero, y sostengo el juicio de nulidad de testamento que contra ella se ha promovido, y que pende ante el Tribunal Supremo de Justicia. Como bien pudiera ser que encontrando algun comprador de igual calaña me cause males irreparables, solicito en vista del certificado que acompaño, que su autoridad de preque á ruego y encargo al S. Alcalde Municipal 2º del Canton Dáule para que este haga notificar al Sr. Anotador de inscripciones á fin de que, no practique ninguna venta respecto á esos bienes por estar pro indiviso y tener litis pendiente. Mandando al mismo tiempo que el presente escrito y su decreto se publique por la prensa, sirviendo el original de despacho en forma; y que practicadas estas se me devuelva por completo para los fines legales jurando no proceder de malicia etc.

Anjel Cedeño.

Guayaquil, Abril 6 de 1878. Como se pide.

Millan.

Proveyó y firmó el decreto anterior el señor don Antonio Millan Alcalde primero Municipal de este canton. Guayaquil, Abril seis de mil ochocientos setenta y ocho, á las dos de la tarde.

Vallejo.

Acto continuo notifiqué el decreto que precede al Sr. Anjel M. Cedeño y firmó doy fé.

Vallejo.

Cedeño. Dáule, Abril 10 de 1878, las 2 p. m. Recibido el anterior despacho original, címplas y devolvíase. Moran Irrazabal.

Proveyó y firmó el decreto anterior el señor Manuel Moran Irrazabal, alcalde segundo municipal del canton de Dáule. Abril diez de mil ochocientos setenta y ocho.

Jalon.

El mismo día notifiqué con el decreto anterior al señor don Luis Diaz, anotador

Días.

Jalon.

UN OBSERVADOR.

Agotada la prudencia y ya exaltada la modestia, vengo á hacer una lijera reseña de los acontecimientos de Manuel E. Rendón y don Juan B. Treviño, el primero dedicado solo á forjar números, suma gruesas cantidades y demanda al segundo por centenares de pesos; mas como no hay acuerdo en dichas sumas, no se sujeta al fallo judicial; y salta á la infamacion, á la calumnia con las invenciones mas arrojadas, propias del carácter de un frenético ambicioso sin estímulo. El público sensato que sabe estimar el mérito, bien ha juzgado ya el punto de comparación; pero como tambien vivimos entre otros ciudadanos que solo se fijan en lo que resulta, á la vista me propongo llamar la atencion de estos.

Rendón hasta hoy se fatiga publicando sentencias de primera instancia... y agrega cuantas falsedades y calumnias se le ocurren á su exaltada imaginacion. Si Rendón tuviese justicia los tribunales se la darán. ¡A que conduce infamar, calumniar, propender al aniquilamiento de un hombre honrado, padre de familia, de uno que es su tio, que lo ha servido de padre y que ha propendido á la elevacion de su fortuna! Esta lójica es tan clara que se haya resaltante á los ojos de cualquiera.

Reservo por ahora hacer un análisis de los inventarios practicados en las haciendas de Hacha y San Pablo, pues creo, que si Rendón se tranquiliza ó es bien aconsejado, dará un corte de honor en los desacuerdos con su tio.

Un imparcial.

ABUSOS.

Con este título se ha publicado en el N° 314 de este periódico correspondiente al miércoles 30 de abril, un artículo en que con el pretexto de denunciar al público manejos indebidos ó sea dilapidaciones de los intereses de la Cofradía del Rosario, por parte de uno de los mayordomos, no ha hecho el detractor sino manifestar, que no el bien de la cofradía, sino su ambicion á ocupar el destino de mayordomo, le ha movido á parecer ridiculo ante la sociedad. En efecto, al principio de su artículo ofrece que va á denunciar grandes abusos; y el pobre aspirante sin tener como hacerlo se limita á la de que el viernes Santo, dió órden el mayordomo para que comprasen vino sacando su valor de la palangana. Este hecho cierto, no prueba dilapidacion, porque en años anteriores se ha hecho igual gasto que figura en las cuentas de los mayordomos y ha sido aprobado, y cómo no habia de serlo? porque dos limetas de vino se compran para los señores que en ese día componen la junta de la mesa que se reúne á las doce del día y se concluye á las once de la noche, y parece muy justo que se les brinde algo despues de tantas horas de trabajo. El espectador que ha querido difamar al mayordomo, por colocarse, sepa que está incurso en el artículo 12 de los estatutos que dice: " Artº 12. El hermano que infrinja las disposiciones de esta Constitucion, ó trate de formar partidos para colocarse en la administracion de los bienes de esta Cofradía, será borrado su nombre de ella, previo conocimiento de sus encargados, y por lo mismo quedará sin derecho al goce de sus gracias". Por consiguiente, no podrá conseguir el bien individual que se ha propuesto calumniando al mayordomo y ocultando la verdad del hecho que denuncia para darle el calificativo de derroche de las rentas.

Ese incógnito Espectador haga cargos sérios á los mayordomos y el público le agradecerá; pero no distraiga la atencion con indignas imputaciones, con ridiculezas que nada prueban contra la pureza del individuo á quien ha querido dañar con sus patrañas mal urdidas. Si así no lo hace guarde silencio, es lo que le aconseja.

Un espectador cívico.

FELICITACION.

La junta que se verificó el domingo último en casa del Sr. Sindico de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, compuesta de todos los vocales y presidida por el Sindico, aprobaron, entre otros asuntos que se discutieron; la conducta intachable de los mayordomos en el desempeño de sus funciones, dando así un solemne mentís á las imposturas y calumnias que lenguas pécaces cubiertas con el anónimo, habian querido denunciar por la prensa contra uno de ellos.

Los revoltosos, como muy bien lo dijo un miembro respetable de dicha junta, ¿ estarán ya satisfechos?— lo dudamos.

El mismo Observador.

CRÓNICA LOCAL.

MAYO.

7.—Mártes. San Benedicto, papa y san Estanislao obispo y mártir.

8.—Miércoles. La aparicion de san Miguel Arcángel á san Jelacio en Nápoles.

9.—Jueves. San Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

Por todas partes se ven perros muertos que permanecen hasta dos dias tendidos en algunas calles, sin que haya quien los vote, y mientras tanto el vecindario tiene que sufrir sufriendo la descomposicion de esos animales.

Ya que la Policía ha escojitado el medio de matar á los perros con veneno; así tambien debe estar muy pronta para no dejar permanecer un solo instante, un perro muerto dentro de la poblacion, por los pésimos resultados que traería consigo tal descuido.